

	ACTA Nº 37	
	Comisión de Calidad del Máster en Investigación en Ciencias Sociales (Especialidad en Empresa-Turismo)	

Acta de la Comisión de Calidad del Máster en Investigación en Ciencias Sociales (Especialidad en Empresa-Turismo)			
Fecha: 22-6-23	Lugar donde se celebra: Sala de reuniones del Decanato de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	Hora de comienzo: 12:15 h	Hora de finalización: 14:00 h
Presidente: D. Rafael Robina Ramírez		Secretario: D ^a María Mercedes Sabido Rodríguez	
Relación de asistentes:			
Doña María Teresa Cabezas Hernández (Vocal, representante del profesorado)			
Doña María Jesús Guillén Palomino (Vocal, representante del alumnado)			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
D ^a Pilar Martín Vidal (representante del PAS)			
Orden del día:			
1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.			
2.- Informe del coordinador.			
3.- Lectura y, en su caso, aprobación de las Fichas Docentes correspondientes a las asignaturas del MUI que se impartirán en el próximo curso académico 2023-2024			
4.- Análisis del segundo semestre del curso 2022-2023			
5. Preparación del primer semestre del próximo curso académico y propuestas y, en su caso, elaboración de las encuestas para su análisis y evaluación.			
6.- Ruegos y preguntas.			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
1.- Se aprueba, por unanimidad, el Acta núm. 36 correspondiente a la sesión celebrada el día 15 de febrero de 2023.			
2.- En relación con el segundo punto del orden del día, relativo al Informe del coordinador , este comunica, en relación con la Memoria de la Comisión aprobada en la sesión anterior, la modificación realizada, siguiendo indicaciones del Responsable de Calidad del Centro y que consistía en su adaptación al nuevo formato propuesto así como a la necesidad			

	<p style="text-align: center;">ACTA Nº 37</p> <p style="text-align: center;">Comisión de Calidad del Máster en Investigación en Ciencias Sociales (Especialidad en Empresa-Turismo)</p>	
---	--	---

de limitar el Plan de Mejora a la actuación de esta Comisión sin referencia alguna a otros Centros.

3.- En relación con el tercer punto, relativo a la **lectura y aprobación de las Fichas docentes correspondientes al próximo curso académico 2023/24**, se analizan los distintos apartados en cada una de ellas y se considera la necesidad de modificar algunos aspectos para su adecuación a la Memoria Verificada del Título. En concreto se acuerda:

a) En el apartado relativo a las **COMPETENCIAS**, eliminar las referencias a las Competencias específicas en las fichas de las asignaturas **Iniciación a la Investigación Empresa-Turismo I y II** y rehacer las competencias básicas, generales y transversales correspondientes a la asignatura **Iniciación a la Investigación Empresa-Turismo III**.

b) En relación con la **METODOLOGÍA**, se acuerda reenumerar, conforme a la Memoria verificada del Título las referencias recogidas en las distintas Fichas docentes.

c) El apartado relacionado con los **SISTEMAS DE EVALUACIÓN**, se planteó la posibilidad la necesidad o no de incluir alguna referencia a la posibilidad del carácter recuperable de las actividades de tal modo que se diera traslado a los coordinadores de las fichas para que optaran por incluir que "Todas las actividades de evaluación continua, excepto la asistencia, serán recuperables". No obstante, considerando el nivel de estudios, las fechas en las que nos encontramos, las dificultades que implica la elaboración y recopilación de las fichas y, especialmente, que en todas las fichas se hace una remisión a la Normativa vigente en la UEX, se acordó que, en este curso no resulta necesario hacer incluir expresamente esta modificación, en la medida en que se entiende incluida con tal remisión.

d) En cuanto a los **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**, habida cuenta de las diferencias entre las Fichas docentes y la Memoria Verificada del Título, se acuerda plantear al responsable de Calidad del Centro si es o no necesario que los mismos se acomoden a lo dispuesto en esta última.

4. Por lo que se refiere al cuarto punto del orden del día, relativo a la **Análisis del Segundo Semestre** del presente Curso Académico, no consta incidencia alguna, salvo el correo enviado por el profesor Franco, tratado en la sesión anterior.

La estudiante manifiesta que, dado que su asistencia a las clases no ha podido ser completa, en la asignatura **Iniciación a la Investigación Empresa-Turismo I** la evaluación de la asignatura se ha efectuado sobre el 80%. El coordinador manifiesta que lo comentará con la profesora de la referida asignatura y los miembros de la Comisión le preguntan por qué no optó, en su momento, por la evaluación global y si había realizado trabajos y actividades que se incluyeran en el porcentaje de evaluación continua, a lo que la estudiante contesta que no.

	ACTA Nº 37	
	Comisión de Calidad del Máster en Investigación en Ciencias Sociales (Especialidad en Empresa-Turismo)	

5.- En relación con el quinto punto del orden del día relativo a la **Preparación del primer semestre del próximo curso académico y propuestas y, en su caso, elaboración de las encuestas para su análisis y evaluación**, el coordinador señala tres cuestiones que deben abordarse:

En primer lugar, organizar la presentación, en la primera semana de los contenidos de forma obligatoria mediante un cuadrante del que se dará traslado al profesorado. La profesora Cabezas interviene para indicar que debe extenderse a otros Doctores de las áreas afectadas.

En segundo lugar, en relación con el Calendario, se debe preguntar cuándo se iniciarán las clases del Máster para organizar con antelación suficiente la presentación.

En tercer y último lugar, con el objeto de promover la captación de alumnos se propone, en línea con las actuaciones iniciadas el curso pasado, contactar con profesores de los últimos cursos y, como líneas nuevas, difundir en la web de esta Facultad y en la de la Facultad de Derecho el díptico elaborado por el Coordinador para la difusión de la Titulación. Asimismo, también se propone enviarlo a otras redes, como Facebook y Twitter, y a universidades portuguesas, como las de Aveiro, Beira Interior y Portalegre, para la difusión entre sus alumnos.

6.- No efectuándose ningún ruego ni ninguna pregunta,

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Fechas de Aprobación: 5 de octubre de 2023	Firma el secretario/a:  Visto bueno del Presidente 
--	---